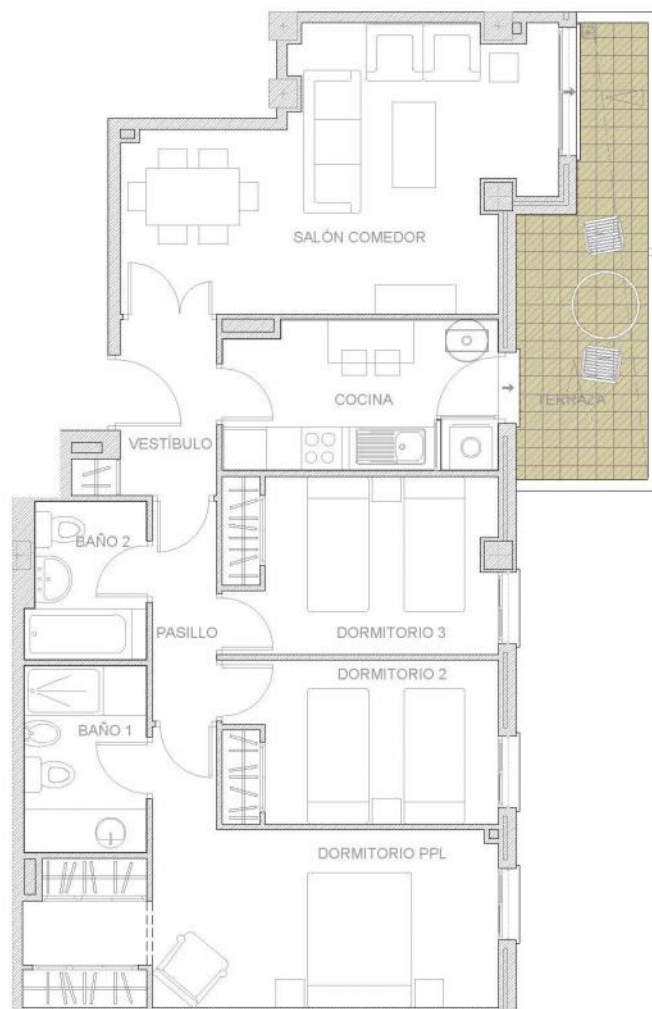


PORTAL 7. PLANTA PRIMERA, LETRA B

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218 /2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

	SUPERFICIE m ²
1 VESTÍBULO	3,75 m ²
2 SALÓN	19,70 m ²
3 COCINA	7,85 m ²
4 PASILLO	2,85 m ²
5 D.PPL	17,00 m ²
6 D.2.	8,90 m ²
7 D.3	9,55 m ²
8 BAÑO1	4,50 m ²
9 BAÑO2	3,60 m ²
SUP UTIL INTERIOR VIVIENDA TOTAL	77,70 m²
SUP UTIL ANEXOS	
TERRAZA P1	9,55 m ²
SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA	93,81 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL+PPZZCC	102,83 m²

ESCALA GRÁFICA



Las superficies que se presentan en este plano y en su leyenda son aproximadas. Las definitivas serán las que resulten de la ejecución de la obra. Este plano es orientativo y está sujeto a posibles modificaciones de carácter técnico o impuestas por los organismos autorizados. El mobiliario indicado incluso el de cocina es meramente orientativo.

